



[Firma manuscrita]

Resolución Gerencial General Regional

N° 704-2026-GRA/GGR

VISTOS:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 263-2026-GRA/GR, que designó al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Arequipa; la Resolución Ejecutiva Regional N° 023-2023-GRA/GR, que delega a la Gerencia General Regional, las facultades de designación, encargo y cese de funcionarios de confianza nivel F-4; el Oficio N° 141-2026-GRA/GRS/GR, mediante el cual la Gerencia Regional de Salud remite la propuesta de designación del **Med. FRANZ PAUL PORTUGAL VELASQUEZ**, para el cargo de confianza de Director Ejecutivo de la Red de Salud Islay de la Gerencia Regional de Salud del Gobierno Regional de Arequipa, el Informe N°2862-2026-GRA/OGRH de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos que informa que el **Med. FRANZ PAUL PORTUGAL VELASQUEZ**, cumple con los requisitos para la designación en el referido cargo, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el numeral 1.1. del artículo 1° de la Resolución Ejecutiva Regional N° 023-2023-GRA/GR, de fecha 02 de enero de 2023, el Gobernador Regional delega facultades al Gerente General Regional para emitir los actos administrativos correspondientes a la designación, encargo y cese de funcionarios de confianza del Gobierno Regional de Arequipa, de nivel remunerativo F-4, conforme a los documentos de gestión de la Entidad;

Que, según Ordenanza Regional N° 507-AREQUIPA, el Consejo Regional de Arequipa Aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Gerencia Regional de Salud del Gobierno Regional de Arequipa;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 520-2025-GRA/GGR de fecha 03 de setiembre de 2025, se designó al **Med. HUMBERTO MARCELO ARAUJO VEGA**, en el cargo de confianza de Director Ejecutivo de la Red de Salud Islay de la Gerencia Regional de Salud del Gobierno Regional de Arequipa;

Que, Mediante Oficio N° 141-2026-GRA/GRS/GR, de fecha 09 de setiembre de 2026, la Gerencia Regional de Salud remite la propuesta de designación del **Med. FRANZ PAUL PORTUGAL VELASQUEZ**, para el cargo de confianza de Director Ejecutivo de la Red de Salud Islay de la Gerencia Regional de Salud del Gobierno Regional de Arequipa;

Que, con Informe N°2862-2026-GRA/OGRH de fecha 14 de setiembre de 2026, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, indica que luego de la evaluación del perfil del **Med. FRANZ PAUL PORTUGAL VELASQUEZ**, para el cargo de confianza de Director Ejecutivo de la Red de Salud Islay de la Gerencia Regional de Salud del Gobierno Regional de Arequipa, cumple con los requisitos establecidos para el referido cargo;

Que, el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa señala que, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor;



Que, el numeral 2 del artículo 4° de la Ley Marco del Empleo Público, precisa que el empleado de confianza es el que desempeña cargo de confianza técnico o político, distinto al del funcionario público. Se encuentra en el entorno de quien lo designa o remueve libremente y en ningún caso será mayor al 5% de los servidores públicos existentes en cada entidad. El Consejo Superior del Empleo Público podrá establecer límites inferiores para cada entidad. En el caso del Congreso de la República esta disposición se aplicará de acuerdo a su Reglamento;

De conformidad con lo prescrito en la Ley N°27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; Decreto Legislativo N.° 276 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N.° 005-90-PCM y la Ordenanza Regional N.° 508-2023-AREQUIPA;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – DAR, por concluida la designación del Med. HUMBERTO MARCELO ARAUJO VEGA, en el cargo de confianza de Director Ejecutivo de la Red de Salud Islay de la Gerencia Regional de Salud del Gobierno Regional de Arequipa, efectuada con Resolución Gerencial General Regional N°520-2025-GRA/GGR, expresándole el agradecimiento institucional por los servicios prestados, debiendo hacer entrega del cargo conforme a ley.

ARTÍCULO 2°. – DESIGNAR, al Med. FRANZ PAUL PORTUGAL VELASQUEZ, en el cargo de confianza de Director Ejecutivo de la Red de Salud Islay de la Gerencia Regional de Salud del Gobierno Regional de Arequipa, nivel remunerativo F-4, conforme a los documentos de gestión de la Entidad.;

ARTÍCULO 3°. –ESTABLECER, que el funcionario designado debe presentar su Declaración Jurada de Ingresos y Bienes y Rentas (DJByR) y Declaración Jurada de Intereses (DJI) en los plazos previstos (dentro de los 15 días hábiles de haber sido designado) en la oportunidad que corresponda de acuerdo a la normatividad vigente bajo responsabilidad.

ARTÍCULO 4°. –NOTIFICAR con la presente resolución al servidor y poner en conocimiento de la Gerencia Regional de Salud para los fines pertinentes.



Dada en la Sede del Gobierno Regional de Arequipa a los dieciocho(18) días del mes de setiembre de 2026

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

ING. JUAN CARLOS BLANCO MENDOZA
GERENTE GENERAL REGIONAL

4999 18 SEP 2026